

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Pago Dividendos

07 de mayo 2020



**ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción Registro de Valores N°1.095**

**PAGO DE DIVIDENDO DEFINITIVO N°13**

Se comunica a los accionistas de Echeverría Izquierdo S.A. que, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2020, se acordó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°13 con cargo a las utilidades obtenidas por la Sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019. El monto de dicho dividendo será de \$6,5379 por acción, y será pagado a los accionistas en dinero, a contar del día 22 de mayo de 2020.

**MODALIDAD DE PAGO**

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

**ACCIONISTAS CON DERECHO AL DIVIDENDO**

Tendrán derecho al dividendo indicado los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al término del día 15 de mayo de 2020.

La Sociedad comunicará oportunamente a los accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

**Gerente General**